

5614-74

Guayaquil, Abril 19 de 1.976

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente comunico a usted que el día 9 de Junio de 1.975 se otorgó ante el Notario Séptimo del cantón-Guayaquil, la escritura de constitución de la compañía "INMUEBLES - B.G. C. Ltda.", la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Salinas el día 16 de Julio de 1975.-

En Junta General Extraordinaria de Socios - de la compañía, celebrada el día 7 de Enero de 1.976 se autorizó a los socios: Henry Hinojosa Cuntó para que transfiera la participación de su propiedad a favor de la señora Isabel Noboa de Romero; y, a la compañía "Solmar S.A." ⁵⁶¹⁴⁻⁷⁴ para que transfiera treinta participaciones a favor del señor Isidro Romero Carbo y diecinueve participaciones a favor de la señora Isabel Noboa de Romero.

La escritura de cesión se otorgó ante el Notario Séptimo del cantón el día 5 de Febrero de 1.976, tomándose nota al margen de la escritura respectiva en el Registro Mercantil de Salinas el día 26 de Marzo de 1.976 y en la matriz de constitución de la compañía el día 13 de Abril de 1.976.-

Tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.-

Atentamente,

Lcdo. Ernesto Balda H.

Secretario

Junta General Extraordinaria de la Compañía
"Inmuebles B.G. C. Ltda." celebrada el día-
7 de Enero de 1.976.-

RECIBIDO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL